

LA PRESENCIA DE TRABAJADORES EXTRANJEROS EN EL MERCADO LABORAL DE LA RECOGIDA DE ACEITUNA EN LA PROVINCIA DE JAÉN¹

F. Javier García Castaño, Belén Agrela Romero y Raquel Martínez Chicón

Laboratorio de Estudios Interculturales, Universidad de Granada

PRESENTACIÓN

La sociedad española ha sufrido en los últimos años cambios sociales, económicos, políticos y culturales tan relevantes que algunos elementos constituyentes de los mismos no han sido suficientemente catalizados por un sistema de valores con dificultades para adaptarse. La inmigración ha sido uno de los fenómenos que más incidencia ha tenido desde el punto de vista socio-antropológico, produciendo la asunción de comportamientos diversos, desde el rechazo hasta comportamientos solidarios, pasando por conductas de aceptación ambivalente.

La acentuación de la atracción de los flujos migratorios se sitúa cronológicamente en nuestro país en la segunda mitad de los ochenta. Es el momento histórico en el que España cambia su rumbo migratorio: de país de origen a país de acogida². El período coincide con la crisis económica en los países en vías de desarrollo, la restricción del mercado de trabajo europeo para los tradicionales flujos migratorios y, sobre todo, el fuerte crecimiento de la economía española.

En este contexto, algunos discursos que relacionan la presencia de inmigrantes extranjeros y mercado laboral en el Estado español nos han venido proyectando algunas percepciones que debemos comenzar a tratar con cierta cautela. Por una lado, la idea de que la presencia de estos trabajadores es fija en los contextos de trabajo, dejando de lado el dato de que muchos de los trabajadores extranjeros están insertos (de maneras muy diversas) en los ciclos temporeros en el que se encuentran también los jornaleros españoles. Por otro lado, la idea de que el marco laboral es único y homogéneo, perdiendo de vista que la diversidad es una de las características que deben definir los “mercados laborales” y que aquella, la diversidad, puede verse incrementada por la presencia de trabajadores extranjeros.

El trabajo que ahora estamos desarrollando nace sobre la base de esta primera idea de la temporalidad en el trabajo. En concreto nos referimos a la presencia de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral de la recolección de la aceituna en el olivar de la provincia de Jaén. Esta provincia, aun representando en las estadísticas un número menor de permisos de trabajo a extranjeros (377 en 1994 y 370 en 1995), “acoge”, durante los meses de diciembre a febrero, una presencia cada vez más significativa de este colectivo de trabajadores. Los datos, fragmentarios y de calidad relativa, muestran un crecimiento significativo en los últimos cinco años. Según el informe de campañas de recogida de productos agrícolas del sindicato Comisiones Obreras, en la temporada 96-97 se contrataron 2500 trabajadores extranjeros de los que cerca del 30% lo eran “sin documentación”. Otras fuentes, como la que informa de la presencia de extranjeros en los servicios de albergues para inmigrantes que conjuntamente desarrollan en la provincia de Jaén la Diputación Provincial y la Delegación de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, apuntan este crecimiento en el uso del citado servicio (de menos de 200 en la campaña 94/95, a 1443 en la campaña 96/97). Aún reconociendo que esta última fuente no

¹ El presente texto forma parte de un informe inicial dentro de la investigación sobre la población extranjera inmigrante temporera en la Provincia de Jaén, que el Laboratorio de Estudios Interculturales está desarrollando para la Diputación Provincial de Jaén dentro del Programa Europeo Oleo-Integra del Fondo Social Europeo. Rogamos que se haga un uso restringido del presente informe y que en cualquier caso se citen siempre las fuentes (autores y título). Para cualquier información: fgarcia@platon.ugr.es ó <http://www.ugr.es/local/ldei>
Febrero, 1999

² Propiamente, la emigración de españoles hacia otros países se frena espectacularmente a comienzos de los setenta. Tras unos años de transición, a finales de esa década comienza el retorno de emigrantes que alcanza hasta nuestros días. No obstante, el número de españoles en el extranjero, 1.600.000 personas aproximadamente, supera el de extranjeros, comunitarios y extracomunitarios -incluyendo en éstos la previsiones más *alarmantes* de irregulares-. Por tanto, España sigue siendo *strictu sensu* más un país de emigrantes que de inmigrantes.

debe utilizarse como indicador definitivo de la mano de obra extranjera en la provincia, nos permite ver reflejado el crecimiento de la oferta, fruto del crecimiento de las contrataciones a extranjeros.

1. BREVE PRESENTACIÓN DEL CONTEXTO ECONÓMICO Y LABORAL

El ya citado crecimiento económico, también afecta a la Comunidad Autónoma Andaluza, quien a pesar de mantenerse en los niveles socioeconómicos más bajos de España, junto con la Comunidad Extremeña y Castilla-La Mancha, mejora sustancialmente sus indicadores. Ninguna provincia andaluza está exenta de este proceso, pero es cierto que algunas de ellas salen más beneficiadas que otras. Son las provincias andaluzas con menor índice de desarrollo, como Jaén y Almería, las que disminuyen las diferencias existentes en cuanto a renta, calidad de vida, niveles de pobreza, accesos a servicios..., con respecto a aquéllas que disfrutaban de una posición más privilegiada (Sevilla o Málaga).

El desarrollo económico se puede medir a través de los indicadores macroeconómicos como el Producto Interior Bruto (PIB), el nivel de renta *per cápita*, los niveles de consumo, etcétera, pero también por los niveles de pobreza. Así, no debemos obviar el dato de que es precisamente Jaén, junto con Almería, donde más se ha reducido el porcentaje de hogares por debajo del umbral de pobreza, desde el 43,3% en 1980 al 31,1% en 1990, es decir, una diferencia de 12,2 puntos en una década.

Aunque la provincia de Jaén, y sobre todo Almería, son las provincias que han sufrido un mayor crecimiento comparativo en relación al resto de Andalucía, debemos recalcar que Jaén ocupa todavía dentro del contexto andaluz el primer lugar en hogares por debajo del umbral de pobreza³ con una media que supera en 4 puntos a la andaluza y en 12 a la nacional. Ello no impide que se incorpore muy modestamente a las provincias receptoras de mano de obra extranjera a finales de los ochenta.

En lo referente a la situación de los mercados laborales en la provincia de Jaén se debe empezar haciendo mención de algunas características muy significativas. Dos de ellas nos parecen de especial relevancia para situar el contexto donde “competirán” los inmigrantes extranjeros por el trabajo. Tienen que ver con la cuantificación de la mano de obra empleada y con la estacionalidad del trabajo (a esto último se le añadirá la precarización de los empleos precisamente por el carácter estacional de los mismos).

Vinculado a la cuantificación de la mano de obra y, especialmente, de la mano de obra parada, nos encontramos con una circunstancia excepcional que no se da con igual magnitud en ninguna otra provincia del Estado español. Nos referimos a la distancia existente entre los datos que reflejan la Encuesta de Población Activa (EPA) y los datos de paro registrado que ofrece el Instituto Nacional de Empleo. En septiembre de 1997 se dio la circunstancia de ser Jaén la provincia con mayor desempleo de Andalucía y de todo el Estado (36,53% de la población activa) y, a la vez, ser la segunda provincia de Andalucía, después de Almería, con menor nivel de paro registrado (10,5% de la población activa). Como puede observarse, más de 26 puntos de diferencia entre uno y otro instrumento de medición del paro.

Conviene explicar, aunque con brevedad, las razones de esta disparidad:

(...) la existencia de cierta proporción de personas que, declarándose como parados, no están realmente interesados en encontrar un empleo y por ello no se inscriben en el INEM, o bien porque se han desanimado y no creen en la posibilidad de hallarlo a través de esta agencia de colocación e, incluso, porque estando empleados en la economía sumergida se declaran en la encuesta como parados (Martín Mesa y otros 1997, 42).

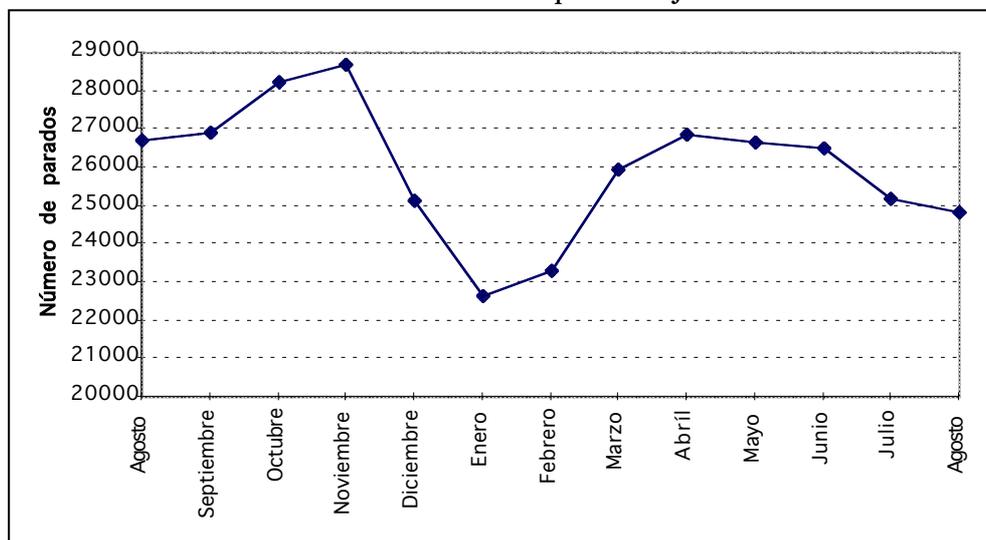
Sin negar la posible validez de estas razones, un conocedor de los mercados laborales descubriría algunas otras más que nos situarían ante un mercado laboral nada homogéneo y de una cierta complejidad. Si a ello añadimos la segunda característica de la que más arriba hablábamos para

³El umbral de pobreza incluye a todos aquellos que tienen menos del 50% de la renta media neta española; para el caso de las familias sería el 50% de la renta media familiar. Este es el criterio utilizado por la Unión Europea en su programa de lucha contra la pobreza (EDIS 1995, 19)

referirnos al ámbito laboral en la provincia de Jaén (la estacionalidad del trabajo), daremos un nuevo grado de complejidad a la situación.

Es, sin lugar a duda, la fuerte dependencia del monocultivo del olivar y del trabajo de sus derivados, lo que determina en gran medida esta estacionalidad. El gráfico 1 nos muestra en la secuencia de un año (agosto de 1996 a agosto de 1997) la estacionalidad del trabajo.

Gráfico 1. Volumen del paro en la Jaén



Fuente:

Conociendo que la cosecha del olivar genera empleo entre los meses de diciembre, enero y febrero (con las lógicas fluctuaciones dependiendo de la cantidad de la cosecha a recoger en cada temporada), se comprenderá la dependencia del sector agrícola olivarero y el hecho de que un sector de la población sólo se integre en el mercado de trabajo de manera transitoria (Martín Mesa y otros 1997, 43).

Unido a ello, y dependiendo de la estacionalidad y de la elevada subordinación de la agricultura del olivar (Martín Mesa y otros 1997, 44), se da la circunstancia de que Jaén se encuentra por debajo de la media nacional en lo referente a la suscripción de contratos indefinidos; una muestra más de la precarización del mercado laboral.

2. CONTEXTO MIGRATORIO

En este contexto económico y laboral que brevemente presentamos es en el que cabe esperar que la densidad inmigratoria sea poco destacada -ocupó el penúltimo lugar en la regularización del año 1991 y el cuarto (con menos de 90 solicitudes aprobadas) en el contingente de 1994-. Pero durante la época de recolección de la aceituna -desde finales de noviembre hasta febrero- el número de inmigrantes extranjeros aumenta significativamente con respecto a los extranjeros residentes el resto del año. Es esta característica de la estacionalidad la que plantea un nuevo reto a los agentes sociales y a los investigadores de las migraciones, ambos empeñados en comprender mejor la situación del colectivo de inmigrantes extracomunitarios en la provincia de Jaén y empeñados también en diseñar programas para su integración.

Hasta la fecha los estudios y análisis en torno a la situación sociolaboral de la población inmigrante temporera en España, en general y en Jaén en particular, han sido escasos y de dudoso rigor científico. Esto se debe seguramente a la poca importancia que hasta el momento se ha prestado a este tipo de inmigración por parte de las administraciones públicas y estudiosos de la inmigración.

A nivel internacional cabe destacar los siete Encuentros sobre Temporeros que ya se han desarrollado: 1984 Montpellier (Francia), 1986 Albacete (España), 1988 Lamego (Portugal), 1990 Montpellier (Francia), 1993 San Asensio (España), 1994 Carcassone (Francia) y 1997 Gouveia (Portugal). Han estado organizados por Cáritas y la Comisión Episcopal de Migración y tenían como objetivo principal

(...) institucionalizar los contactos entre los diferentes grupos de la pastoral de temporeros de los diversos países y regiones para intercambiar experiencias y estimular su acción (Entre Culturas 1997, 2).

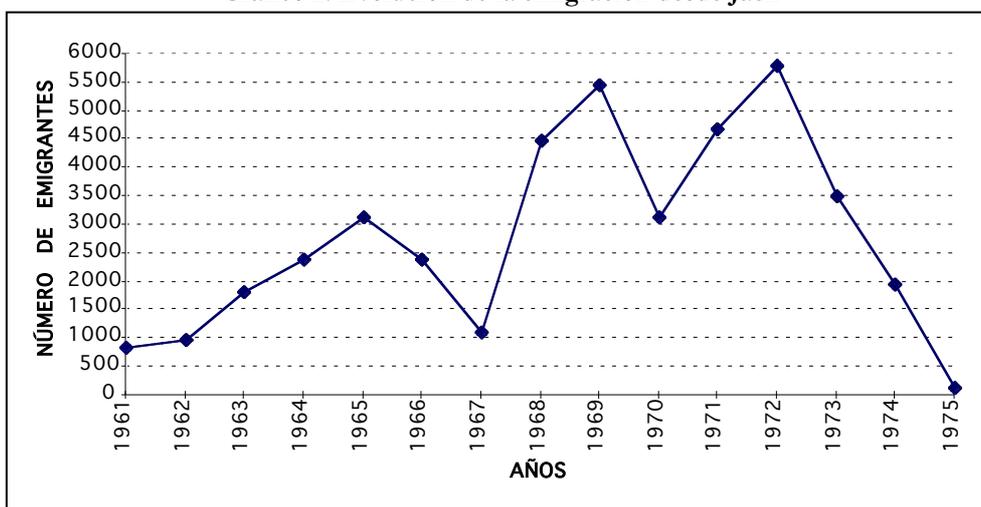
No obstante, estos Encuentros han estado orientados en una perspectiva de lo que podríamos denominar “prestación de caridad” hacia los inmigrantes y ello, creemos nosotros, condiciona la percepción socioantropológica de los procesos migratorios, las causas de exclusión y sobre todo las propuestas de integración. Aún así, es lo poco que hay hecho en este sentido y que apenas atiende a la situación de esta población en Jaén⁴.

Para el caso que ahora nos ocupa, la presencia de los inmigrantes, y sobre todo de las condiciones en las que viven a lo largo del período de recolección de la aceituna, ha tenido una gran incidencia en la sociedad jienense, al igual que en los medios de comunicación de esta provincia⁵. Son muy numerosas las noticias relacionadas con inmigrantes aparecidas durante los meses de la recolección -casi diariamente en el mes de noviembre de 1997-, noticias que nos proporcionan una información valiosa sobre la repercusión que el fenómeno migratorio tiene en algunos ámbitos, principalmente la aparición y mejora de albergues destinados a los jornaleros inmigrantes, y la cuestión de la difícil accesibilidad a las viviendas en régimen de alquiler (“la negativa a alquilar viviendas a los inmigrantes sigue siendo asignatura pendiente”, rezaba el titular de un periódico jienense)⁶.

Pero conviene no simplificar las cosas y situarnos en los complejos procesos migratorios de esta provincia para poder desarrollar mecanismos de comprensión que permitan poner en juego las múltiples variables causales de la situación que pretendemos comprender.

En el caso de Jaén, el proceso migratorio fue relativamente similar al de su vecina provincia granadina, aunque con mayor intensidad cuantitativa en esta segunda. El proceso migratorio empieza más tardíamente que en otras provincias andaluzas, pero sus bases se sientan en estos primeros años de la década de los sesenta. La intensidad de la emigración jienense, especialmente a partir de 1967 hasta los años en que se advierten las consecuencias de la crisis energética (1973-1974), se refleja claramente en el Gráfico 2. Tuvo una gran influencia en la pirámide de la población, dado que a raíz de ella se originó un proceso de envejecimiento, al descender la natalidad, y se produjeron cambios en la estructura de la población activa.

Gráfico 2. Evolución de la emigración desde Jaén



⁴ En la actualidad, la profesora Emma Martín de la Universidad de Sevilla se encuentra dirigiendo un estudio sobre trabajadores temporeros en la agricultura a lo largo de varias provincias del estado español. Esperamos conocer en breve sus resultados para poderlos incluir en las referencias de nuestra investigación.

⁵ Como botón de muestra, véanse los reportajes especiales del diario *Jaén* de 25 de enero de 1998 o el seminario provincial *La Loma* de 6 de febrero. También pueden consultarse los informes que sobre prensa ha elaborado el Laboratorio de Estudios Interculturales en relación con la presencia de inmigrantes extranjeros en los periódicos de Jaén durante la recogida de la aceituna en las campañas 97/98 y 98/99 (García-Castaño y otros 1999).

⁶ Diario *IDEAL de Jaén*, 23 de diciembre de 1997, p. 5.

A partir de 1973 y 1979, los flujos emigratorios descienden, mientras que la población de origen andaluz residente en el resto de España, así como la del extranjero, comienza su retorno definitivo. Durante la primera mitad de los ochenta, se reduce un cinco por ciento, mientras la población andaluza en Andalucía crece a un ritmo mayor que durante la década anterior gracias al aporte migratorio de retorno. El flujo de retorno responde a la importancia que ha tenido el flujo emigratorio en cada provincia andaluza.

Jaén (al igual que ha ocurrido en Granada, Córdoba y Almería) es una de las provincias en las que el retorno ha tenido un mayor peso en su crecimiento demográfico. El volumen total de la población potencial que puede alimentar la corriente de retorno hacia Andalucía durante finales de los ochenta y principio de los noventa supera los dos millones de personas. Pensamos que el retorno de los andaluces podrá convertirse, a finales de los años noventa, en un factor clave en el crecimiento de su población.

Pero no es este el lugar para hacer un balance entre flujos emigratorios y flujos inmigratorios, aunque no se debe descartar hacerlo en algún momento para estudiar las posibles repercusiones en el envejecimiento de la mano de obra y en la reducción de la misma en lo referente al mercado autóctono. Tal como se pone de manifiesto en el *Informe económico financiero de Andalucía 1997*, elaborado por ESECA (Empresa de Estudios Económicos de Andalucía)

El progresivo envejecimiento de la población, o incremento de la proporción de personas mayores en la población, es ya un hecho en Andalucía (...). El mayor peligro asociado al proceso de envejecimiento de la población es el aumento del peso de los inactivos a la vez que disminuyen los adultos en edad de actividad. (ESECA 1998, 303-304)

Según este estudio, la proyección para 1991-2006 en la comunidad autónoma andaluza señala que la población crecerá en todas las provincias menos en Jaén, en donde disminuye levemente, siguiendo las tendencias actuales tanto de los componentes del movimiento natural como de las migraciones. En consecuencia, si no se producen transformaciones sustanciales

Los cambios proyectados de la estructura por edades de las poblaciones provinciales tienen consecuencias directas en la evolución futura del mercado de trabajo. En particular, la incorporación de jóvenes se verá muy marcada por la llegada a la edad de trabajar de generaciones cada vez menos numerosas (ESECA 1998, 307).

2.2 Jaén y la inmigración de extranjeros dentro del contexto andaluz

Contrariamente a lo ocurrido en el caso de la emigración, Jaén no se destaca por la numerosa presencia de trabajadores inmigrantes dentro de Andalucía. Pero como argumentábamos más arriba, es su carácter temporal el que representa su mayor particularidad. De este modo es como se explica el mayor peso ponderado del envío de remesas de los inmigrantes en Jaén con respecto a otras provincias. Pero como señala el profesor Bernabé López:

(...) no se trata de señalar un comportamiento diferenciado de la colonia de los marroquíes en Jaén, cuanto de mostrar que ello es índice del paso por la provincia de una población flotante de trabajadores 'marroquíes' que participan en las labores agrícolas en ciertos meses del año (López 1995)

Una muestra de este reducido peso en el contexto andaluz nos lo muestra la Tabla 1 que nos indica los datos del proceso de regularización de extranjeros de 1991.

Tabla 1. El proceso de regularización de 1991 en Andalucía distribución por provincias

Provincia	Número
Málaga	1945
Almería	1828
Cádiz	707
Huelva	370
Granada	329
Jaén	210
Córdoba	122
Total	5.913

Fuente:

Para el caso de Jaén, el total de 210 extranjeros regularizados se distribuían en la provincia como queda indicado en la Tabla 2.

Tabla 2. El proceso de regularización de 1991 en Jaén distribución por municipios

Municipios	Número
Úbeda	37
Jaén	30
Villanueva del Arzobispo	30
Resto (32 municipios)	114
Total	210

Fuente:

Durante el año 1994, como también ha ocurrido en años posteriores, tuvo lugar el primer proceso de autorizaciones de permisos de trabajo a los ciudadanos extranjeros no comunitarios en España. Tenía como precedente el correspondiente al año 1993, si bien con desigual éxito. *De facto*, el fracaso del año 1993 provoca que apenas se tenga en cuenta como medida *reguladora*, sin apenas repercusiones. Sin embargo, sirvió como ejemplo de lo que no se debe hacer y, en general, como experiencia. La campaña publicitaria desplegada en 1994 tuvo un éxito que podríamos considerar como generalizado. Todos los agentes sociales -ONGs, Administraciones y Sindicatos-, conocieron perfectamente el número de plazas, la forma de tramitación, los requisitos previos..., etc. A nivel regional, se produjo prácticamente una avalancha con más de cuatro mil solicitudes.

El contingente del año 1994, más conocido popularmente por los “cupos”, suponía la posibilidad de obtener “los papeles” a 20.600 personas en toda España. El cupo para Andalucía era de 1.780 (8,6% nacional). Se inició, pues, la tramitación burocrática que tuvo como catalizadores a ONGs, sindicatos y entidades locales, fundamentalmente. Ante la evidencia de la escasez del número adjudicado a provincias con un peso inmigratorio específico como Almería, los agentes sociales se encargaron de que la noticia sobre estos nuevos cupos llegara al mayor número de inmigrantes, de modo que se presentaran la mayor cantidad posible de solicitudes. Así se conseguirían dos cosas: primera, que emergiera la verdadera realidad, en cuanto a su número, de los inmigrantes; segundo, presionar sobre las instituciones a fin de lograr una equiparación más realista entre solicitudes y plazas.

Llegado a este punto, sería necesario aclarar que el contingente del año 1994 pretendía regularizar a los inmigrantes que ya estaban aquí en condición de “no documentados”, y que, por tanto, estaban (y están) expuestos a ser expulsados. Es decir, la Administración tiene como objeto de sus medidas a personas que, a pesar de residir en nuestro país, no puede reconocer. De ahí la ambigüedad del texto donde se expone a quienes van dirigidos los permisos de trabajo, dejando la puerta abierta a los residentes “sin papeles”.

A nivel de datos globales, se presentaron en toda España un total de 37.277 solicitudes para las 20.600 plazas referidas. La Comunidad Autónoma Andaluza ocupaba el cuarto lugar, tanto en las solicitudes (11%) como en las plazas (8,6%), después de Madrid, Barcelona y Murcia.

Desde un punto de vista regional, Almería ocupa, con sensible diferencia, el primer lugar. Un dato que refleja esta primacía es que el 67,5% de las solicitudes se recogieron en esta provincia. Tan sólo Málaga supera, y por poco, el 10%. Inmediatamente encontramos Sevilla con el 8,3%, explicable por su peso demográfico, y, en cuarto lugar, Jaén con el 4,3% de solicitudes (201 solicitudes y sólo 87 plazas aprobadas).

Debemos retrotraernos a los últimos meses del año 1994 y principio del 1995 para explicar la curiosa coincidencia de los porcentajes correspondientes a cada provincia de las solicitudes y las plazas. La escasez de plazas y la exorbitante demanda dio lugar a presiones ante la Delegada del Gobierno para su corrección y aumento.

Esta situación se forjó a causa de una pésima, si no carente, política prospectiva. La distribución provincial de plazas fue realizada sin conocer la realidad de cada una de las provincias andaluzas en el campo de las migraciones, lo cual retardó la tramitación y su posterior aprobación o denegación. La problemática fue solucionada con una política de tiralíneas, esto es, aplicar el tanto por ciento de solicitudes de cada provincia al total de plazas andaluzas. Por ejemplo, Jaén tenía el 4,8% de las solicitudes a nivel regional y obtuvo 87 permisos, lógicamente el 4,8% de las plazas. Este *café para todos* pone en evidencia una mala política y un desconocimiento de la situación real migratoria, pudiéndose

producir un efecto-atracción sobre ciertas provincias que desestabilice social y económicamente a la sociedad de acogida, al tiempo que la aparición, o acentuación, de conflictos interétnicos.

Tabla 3. Contingente del año 1994 en Andalucía

Provincias	Solicitudes		Plazas	
	Frecuencias	%	Frecuencias	%
Almería	2.779	67,5	1.202	67,5
Cádiz	109	2,7	47	2,7
Córdoba	82	1,9	35	1,9
Granada	101	2,5	44	2,5
Huelva	48	1,1	21	1,1
Jaén	201	4,8	87	4,8
Málaga	457	11,2	198	11,2
Sevilla	339	8,3	146	8,3
Total	4.116	100,0	1.780	100,0

Fuente: Andreo, J.C. (1995), *La inmigración extracomunitaria en el municipio de El Ejido*, inédito. Elaboración a partir de datos del Gobierno Civil de Almería.

3. TRABAJADORES EXTRANJEROS COMO TEMPOREROS EN EL SECTOR LABORAL DEL OLIVAR JIENENSE

Los parámetros hasta ahora utilizados para analizar el fenómeno migratorio no son muy adecuados a la hora de estudiar la inmigración temporera. Los datos sobre inmigración tratan de reflejar una realidad que en muchos casos no es sino aproximativa, pues el carácter itinerante de buena parte de la población inmigrante extracomunitaria en España impide que los análisis cuantitativos realizados sean del todo exactos. Con todo, estos análisis son necesarios, pero combinados con aspectos cualitativos permitirían aportar una visión más genérica y realista de los flujos migratorios, asentados o estacionales.

Los ciclos agrícolas regulan las trayectorias migratorias de la población que no está asentada socio-laboralmente en ninguna parte, y es precisamente esta característica la que fundamenta un trabajo cualitativo desde el punto de vista de las ciencias sociales. El impacto que en un momento dado, el de recolección de la aceituna en Jaén, tiene sobre el mercado de trabajo y sobre las condiciones de vida de los temporeros repercute en la necesidad de articular políticas de fomento y promoción de la integración social de los trabajadores temporeros, inmigrantes o autóctonos.

Pero ha sido la presencia de población extranjera trabajando como temporera en el sector laboral del olivar jienense la que ha suscitado un mayor desarrollo de actuaciones en relación a los temporeros. En este sentido cabe preguntarse cuál es la especificidad de la población inmigrante extranjera en este mercado laboral: su condición de extranjero, su situación laboral, la escasez de viviendas fruto de una situación de exclusión... Tal como argumenta Herrera Amezcua, delegado de Migraciones en la revista *Entre Culturas*

Aunque a nuestra provincia han venido bastantes andaluces a la recolección de la aceituna, e incluso se da una importante migración interna, la verdad es que se ha prestado poca atención a estos colectivos; han pasado desapercibidos. Sí se ha notado la afluencia de inmigrantes extranjeros (Herrera 1996, 9).

En el informe sobre temporerismo agrario realizado por Cáritas en 1996, se recogen varias referencias al colectivo de extranjeros temporeros dedicados a las tareas agrícolas. En tal informe, se cifra en 50.000 el número de extranjeros en toda España dedicados a las tareas de temporerismo agrario en la campaña 1992-1993, incluyendo tanto a documentados como a no documentados. También se indica que el destino más habitual es Andalucía (2.294), siendo Cataluña (3.637)⁷ la siguiente comunidad. Las provincias de mayor atracción son Cádiz y Huelva y, de momento, no aparece reflejado Jaén como un polo de atracción de esta mano de obra. Sin embargo, al igual que ocurre con la diversa literatura y documentación sobre temporerismo, desconocemos cuáles son las fuentes utilizadas en este estudio a partir de las cuales se aportan estos datos. Sospechamos, por tanto, que estas referencias cuantitativas no son más que aproximaciones sobre la presencia de población inmigrante temporera en el sector

⁷ En ambos casos las cifras son referidas a los permisos de trabajo.

agrario obtenidas a partir de dos fuentes documentales: los centros de atención a población inmigrante de Cáritas y los permisos de trabajo concedidos en el sector agrario. Ambas "fuentes", si bien son imprescindibles para el conocimiento y comprensión de estos procesos migratorios, adolecen de inexactitud para su análisis real. Por un lado, es necesario partir de la idea de que no todas las personas que obtienen un permiso de trabajo agrario trabajan como temporeros en el mercado laboral. Parece ser que una parte importante de ellos, y quizás cada vez mayor, se encuentra inserto en el mercado de trabajo agrario de temporada pero sería inexacto considerar como totalidad a una proporción, por ahora muy imprecisa. Y por otro lado, debemos tener en cuenta que no todas las personas que trabajan en este sector laboral tienen exactamente un permiso de trabajo para el sector agrario; más aún, pueden carecer de cualquier permiso de trabajo.

La evolución de permisos de trabajo concedidos a inmigrantes extranjeros en España desde 1991, *grosso modo*, se ha mantenido constante durante los cuatro años siguientes, oscilando entre los 13.698 permisos del 1991 a los 12.144 del 1994⁸. Es a partir de 1994 cuando se produce un incremento significativo de las ofertas presentadas en el contingente para este sector, que alcanzan los 18.854 permisos de trabajo en 1995 y los 26.013 en 1996. Obviamente, este aumento tiene que ver con el proceso extraordinario de Regularización realizado en el 1996, pero que pone de manifiesto la importante presencia de personas que ya estaban en España trabajando en el sector agrario y probablemente tenga también que ver con la facilidad para obtener un precontrato entre los empresarios del sector.

Centrándonos en el caso concreto de Andalucía, en el contingente de 1998, de un total de 3.858 permisos, 2.806 fueron ofrecidos para el sector agrícola y ganadero. Es decir, casi el 73% de los permisos de trabajo destinados a la Comunidad Autónoma andaluza vinculan directamente la presencia de trabajadores extranjeros con el mercado laboral del sector agrario. Oferta que tiene que ver, y que en más de una ocasión se ha puesto de manifiesto, con la demanda real que existe de mano de obra. Basta ver las distancias entre las ofertas y demandas: en Andalucía se presentaron 7.944 solicitudes de las cuales sólo fueron adjudicadas el 35% de las mismas.

En el caso de la provincia de Jaén, donde tan sólo existen tres meses potenciales de demanda de mano de obra en el sector laboral del olivar, se ofrecieron, siguiendo los datos ofrecidos por el boletín del Observatorio Permanente de la Inmigración de noviembre de 1998, para todos los sectores de trabajo 289 plazas y se presentaron 655 solicitudes, de las que 560 eran para la agricultura y ganadería. De nuevo, una gran demanda que nos pone sobre la pista del potencial de esta mano de obra en la provincia y que nos debe obligar a reflexionar sobre el futuro inmediato⁹.

Jaén es la tercera provincia en importancia de plazas ofrecidas por el contingente a la Comunidad Autónoma andaluza, así como de solicitudes presentadas, tras la provincia de Málaga y Almería. Teniendo en cuenta que estas dos primeras ofrecen un mercado laboral durante casi todo el año (en el servicio doméstico y sector servicios, y en el sector agrario respectivamente) frente a la casi exclusiva demanda de mano de obra en el sector agrario durante tres meses en la provincia de Jaén, nos debemos hacer una idea de la importancia que podrá adquirir la población inmigrante extranjera en este sector laboral.

Independientemente de estas cifras, la situación se hace más complicada cuando se toma conciencia de que la figura del temporero no está recogida en la legislación general. Siguiendo la definición de Marta Santos (1996), dos son los requisitos que pueden deducirse para la consideración de un trabajador como de temporada:

⁸ Datos ofrecidos por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y elaborados por la Dirección General de Ordenación de las Migraciones en el *Anuario de Migraciones 1997*

⁹ Si la apertura de solicitudes para el contingente se realiza en el periodo en el que la presencia de inmigrantes extranjeros es más importante en la provincia de Jaén por encontrarse trabajando en la recogida de la aceituna, cabe pensar que el número de solicitudes serán siempre superior al de la población que potencialmente permanezca en esta provincia una vez que se acabe el trabajo temporal.

- Ser contratado por un mismo patrono para una o varias operaciones agrarias o por un tiempo determinado.
- Ser contratado para una actividad calificada de temporada bien en un Convenio Colectivo o bien porque la temporalidad derive del carácter cíclico y anual de la propia actividad (Santos 1996, 22-23).

Pero lo cierto es que en la praxis estas peculiaridades e indefinición legal hacen que, como señala Cáritas (1997) "la legislación sea una maraña en la que es fácil perderse y más fácil no cumplir". En los convenios de estos trabajadores

(...) hay que regular una serie de aspectos que sobrepasan la estricta relación laboral: vivienda, salud, educación, comida, transporte... (...) según la zona o provincia donde trabajan así es el convenio que debe aplicarse (Cáritas 1997, 22) .

Ahora bien, la figura del temporero inmigrante extranjero, mucho más novedosa, añade un nuevo escenario social, laboral y cultural al temporerismo, y en ese sentido se contemplan muchos de los objetivos del presente trabajo de investigación (estudio general de la situación del colectivo, de las condiciones de trabajo, de la situación de alojamiento y vivienda, y de acceso a los servicios de salud del colectivo migrante extranjero en Jaén durante la temporada de la recogida de la aceituna).

La presencia en estas campañas agrarias temporeras de población inmigrante extranjera adquiere una dimensión social que supera los aspectos estrictamente laborales

La llegada, algunas veces incontrolada, de un gran número de trabajadores foráneos a una zona donde sus expectativas de empleo no se cumplen, puede dar lugar a problemas tanto de orden laboral como social, tales como la precarización de sus condiciones de trabajo, la saturación de los servicios públicos o, incluso, en algunas ocasiones llegan a producirse problemas de orden público (Morán 1995, 11)¹⁰.

Y en este escenario se sitúa Jaén y por ello pasa a desarrollar, con el apoyo de la Unión Europea, una iniciativa de atención a este colectivo. Como queda recogido en proyecto Oleo-Integra presentado por la Asociación Española de Municipios del Olivar (AEMO) de la que un buen número de municipios de Jaén son miembros,

(la presencia del colectivo) ha generado y seguirá generando una problemática considerable derivada de la tipología social de los inmigrantes, de la infraestructura de las zonas receptoras e incluso de la estructura misma del propio sector olivarero

Pero son más las instituciones y organizaciones sociales que han empezado a prestar atención a este colectivo. En un informe interno sobre Campañas Agrícolas y Migraciones (1996-1997) de la Federación del Campo de CCOO de Andalucía ya se advertía de la necesidad de "evitar que sean los inmigrantes el caldo de cultivo que necesitan los patronos para desregularizar aún más las condiciones laborales de esta campaña". Con mayor profundidad, en el informe de la campaña agrícola de recolección de 1997 del sindicato CC.OO. aparece una especial atención al colectivo de extranjeros temporeros. Independiente de los intentos de cuantificación (muy aproximativos y sin citar fuentes que permitan contrastar datos ni comprobarlos), se denuncia especialmente la situación de discriminación y de indefensión en la que estos trabajadores realizan las tareas agrícolas.

Siguiendo este mismo informe, se indica que para el caso de la recogida de la aceituna en Jaén, se puede concluir que el 10% de los jornales dedicados a esta recolección son de origen extranjero y principalmente de personas procedentes del Magreb (2500 extranjeros de 25000 trabajadores en total).

En este colectivo es donde, de forma genérica, se incumplen casi la totalidad de las **condiciones socio-laborales**, desde salario, jornada laboral, vivienda, altas en la Seguridad Social, contratos, etc.. Estos incumplimientos son tantos en los inmigrantes regulares como en los irregulares; sobre estos últimos son casi el 30% de los empleados en la campaña (CCOO 1997, 10).

Tales cifras pueden variar según las instituciones informantes que se utilicen, con la dificultad de que en ningún caso se nos presentan las fuentes de donde son obtenidos tales datos. Existen quienes plantean

¹⁰ Aunque no compartimos la relativa "alarma social", si somos conscientes de que se trata de un discurso que cada vez tiene más adeptos entre la población en general y entre las "autoridades" en particular.

que durante la campaña de recolección de la aceituna, los empresarios agrícolas jienenses dan trabajo a una cifra que ronda los 23.000 jornaleros, 20.000 de los cuales proceden de distintos puntos de Andalucía y Ciudad Real; el resto son inmigrantes extranjeros. Según otras instituciones, la cifra podría alcanzar los 4.000 inmigrantes extranjeros.

Algunas de las fuentes más oficiales consultadas para valorar la presencia cuantitativa de inmigrantes extranjeros nos muestran los siguientes datos de la Tabla 4:

Tabla 4. Evolución de la presencia de trabajadores temporeros en la campaña de Aceituna

	Loc.	Coma.	Res. P.	Cádiz	Córdoba	Grana.	Sevilla	Otr. A.	Otr. E.	Extra.	Total
Total 92-93	43996	11761	11391	1152	3854	1940	346	113	801	1518	79992
Total 93-94	70970	10115	12630	1551	4559	3144	3793	283	1597	2262	110864
Total 94-95	71267	9165	13142	1426	4010	2599	4265	129	1268	1611	108882

Fuente: Cano y Merelo 1996, 7

Otras fuentes, igualmente oficiales, muestran estos otros datos (Tabla 5) que nos indican con claridad la disparidad en la consideración de la presencia de mano de obra extranjera en la recolección de la aceituna en la provincia de Jaén.

Tabla 5. Trabajadores extranjeros en la provincia de Jaén por países de origen en la campaña 1996/97 de recogida del olivar

Países de origen	Número	Porcentaje
Marroquíes	507	43,59
Espanoles	343	29,49
Argelinos	185	15,90
Portugueses	32	2,76
Otros	96	8,26
Total	1.163	100,00

FUENTE: IPASS 1997, citado por el proyecto Oleo-Integra de la AEMO.

3.1 La red de albergues para inmigrantes extranjeros temporeros¹¹

La red de albergues para inmigrantes extranjeros creados a lo largo de toda la geografía de la provincia es la respuesta ante un tipo de inmigración extranjera, la temporera, con unas características intrínsecas propias. Para esta "nueva" inmigración es necesario plantearse nuevas estrategias orientadas en el camino de la integración social de los inmigrantes.

La afluencia cada vez más numerosa de trabajadores procedentes de otros países, fundamentalmente del norte de África, introduce una problemática añadida a la propia de la campaña de recolección de la aceituna (...) y que merece el establecimiento de programas específicos para este colectivo (Federación del campo CCOO Andalucía 1998, 12).

Los albergues no son sino una solución eventual inherente a la problemática de la accesibilidad a la vivienda. El tiempo de estancia en estos establecimientos está limitado a un máximo de cinco días, período en el que el inmigrante busca trabajo. No obstante, subyace una nueva muestra de la "discriminación" para con los inmigrantes una vez que éstos encuentran empleador y una vivienda facilitada por éste -que generalmente suele ser un cortijo dentro de la misma finca donde se trabaja o una casa en el pueblo más cercano al "tajo"-, pues las condiciones de habitabilidad de las viviendas, aunque quizás habría que denominarlas infraviviendas, no son las más adecuadas para vivir.

Según un estudio realizado por la Secretaría de Acción Social de CCOO de Jaén en 1997 (cuyo rigor científico, metodología de investigación, muestra utilizada y técnicas de recogida de datos desconocemos), los inmigrantes temporeros se sienten rechazados en la recogida de la aceituna en Jaén

¹¹ Queremos agradecer la colaboración prestada en la recogida de esta información a el Instituto Provincial de Servicios Sociales de La Diputación Provincial de Jaén (especialmente a los diferentes profesionales de los servicios sociales distribuidos por toda la provincia) y a la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía.

(CCOO 1997). Esta discriminación se considera no tanto en las condiciones laborales como en la accesibilidad a la vivienda

Los inmigrantes observan que lo estipulado en el convenio del campo en relación a la vivienda casi no se cumple porque la mayoría son pequeños propietarios que no disponen de cortijos para este trabajo, dejando el problema a los propios inmigrantes o bien a las autoridades locales. Ante esta dificultad de conseguir vivienda, el 66% de los inmigrantes encuestados valoran positivamente los albergues... (CCOO 1997).

La labor desempeñada por los sindicatos está ayudando a mejorar las condiciones en que se encuentran los cortijos, tanto del estado de los mismos como de la infraestructura con la que cuentan. Con todo, si bien las constantes denuncias y campañas de seguimiento están dando frutos para los temporeros nacionales,

(...) mejorándose las condiciones de habitabilidad de los cortijos o trasladando a los trabajadores a las casas en las localidades, siendo esta segunda opción la que parece se va imponiendo (CCOO 1997)

la cuestión de la vivienda es una problemática candente para los temporeros migrantes:

(...) casi todos los inmigrantes se encuentran en cortijos en ruina, en viviendas en malas condiciones o en albergues municipales como transeúntes... (CCOO 1997)

También se aprecia, en un intento de subsanar la falta de vivienda, una situación paradójica, porque implica, “otro tipo de discriminación” dentro de la misma red de albergues. Generalmente el tiempo de estancia, como ya indicamos anteriormente, es de un máximo de cinco días, tiempo en el que se debe encontrar trabajo; en numerosas ocasiones, si la persona logra encontrarlo puede permanecer más tiempo, e incluso ya se están desarrollando estrategias de implicación del empresario en algunas localidades, donde, al no disponer de vivienda o no tenerla acondicionada se paga al albergue una cantidad simbólica por el trabajador que tiene ahí alojado. Muy por el contrario ocurre con aquella persona que “gastó” sus cinco días y no logró encontrar trabajo, tiene que salir de él por cumplir el tiempo establecido (esto evita la pillería y la estancia de gente que no se dedica a buscar trabajo, pero perjudica a quienes tienen menos suerte al no encontrarlo en un tiempo limitado). A esta persona que sale del albergue se le suele informar de la localización de otros albergues y se le dota de un billete para el más cercano.

No obstante, se dan casos en los que, una vez cumplido los cinco días, con o sin empleo, siempre que existan camas libres, se permite permanecer a la gente un poco más de tiempo. Lo mismo ocurre en ocasiones de lluvia:

(...) La gente ha pasado fatiga con la lluvia el año pasado (...) entonces llega el quinto día y tienes que poner a la gente en la calle, ¿Dónde va a dormir la gente?... (Responsable de albergue)

La creación de la red de albergues surgió para articular los albergues ya existentes, y la primera zona donde se pusieron en marcha fue en Torredelcampo.

Ante la afluencia masiva de inmigrantes en el tiempo de la aceituna apareció la necesidad de albergar y dar un primer recurso de alojamiento y estancia:

(...) y con esta idea la Delegación se puso en marcha y comenzó la red de albergues en la campaña 93/94 con cuatro albergues temporeros (Delegación AA.SS)

Desde los servicios sociales se reivindica una mejor infraestructura y equipamiento de los locales que suelen ser naves industriales, casas prefabricadas, locales alquilados, y en el mejor de los casos, casas preparadas a tal efecto. El principal problema es el del equipamiento fijo, por el hecho de ser albergues “temporeros”, utilizados, como su propio nombre indica, en temporadas.

Lo que hay es que luchar por hacer una red provincial de albergues con condiciones dignas y no encontrarte con un caserón de mala muerte (Delegación de AA.SS).

(...) A nivel general estaban regular, lo que pasa es que hay algunos que eran...increíbles (Diputación Provincial).

(...) Ha habido albergues en los que entraba todo el mundo y dormían el suelo, y estaban en unas condiciones infrahumanas (Dirección Comarcal SS.SS.).

(...) Contamos con una infraestructura bastante precaria, ¿qué necesitan ahora mismo esos albergues?... que esa estructura se dignifique (Diputada de AA.SS.).

Siguen existiendo grandes diferencias entre unos y otros albergues y los servicios que cada uno presta. Los hay que contemplan servicio de comedor, vigilancia, limpieza y lavandería, y están los que carecen de alguno de éstos e inclusive de todos. Ahora mismo, se está dando cobertura en los albergues a trescientas plazas.

(...) En el plazo de cuatro años, vamos a hacer una inversión en equipamiento, en obras, que permita pasar de 15 a 20 albergues y con una media de quinientas plazas, que serían las plazas marcadas como objetivo en un plazo medio. (Delegación AA.SS.)

En relación a la normativa, suele variar poco o nada entre un lugar y otro, las normas básicas de estancia y permanencia en el albergue están referidas a: horario de apertura, cierre, comida..., prohibición de introducción de bebidas alcohólicas, respeto a las diferencias culturales e ideológicas, respeto al mobiliario y cumplimiento de las tareas que le sean asignadas. Pero luego dista mucho el control y el cumplimiento de estas normas, según el albergue de que estemos hablando. Aunque conocemos intentos desarrollados desde Instituto Provincial de Servicios Sociales (IPAS) de Jaén por “normalizar” la red provincial de albergues, todavía no está logrado el que el funcionamiento sea homogéneo en todos ellos.

Los mayores problemas de incumplimiento de normas vienen en relación con el tema de la bebida y de la introducción de ésta en las dependencias, lo cual ha llegado a ocasionar expulsiones:

Una noche, una incidencia, llegaron dos bebidos, se levantaron a las dos de la mañana y rompieron dos sillas, el responsable de esa noche llamó a la policía y los sacaron.... (Trabajadora social).

Se suelen registrar algunos problemas de relación por la convivencia diaria y las diferencias intra e interculturales. Los más destacados por los trabajadores sociales y personal de los albergues suelen ser los roces entre marroquíes y argelinos:

Hay problemas inter-raciales dentro del mismo albergue. Llegamos a la conclusión de que era imposible dos nacionalidades distintas, por ejemplo, marroquíes y argelinos, de hecho, en el albergue ya los tenemos totalmente diferenciados, ellos, naturalmente se separan y nosotros la hemos dado medios para que estén separados (Trabajadora social).

También existen quejas dentro del propio colectivo de inmigrantes extranjeros relacionadas con el diferente trato recibido en cada uno de los lugares por los que ha pasado.

Algunos dicen que hay albergues buenos y albergues donde no tratan bien a los inmigrantes, uno me dijo que hay uno donde no tratan bien (Responsable de albergue).

Sin embargo, en lo relativo a la exigencia de documentación para poder acceder al albergue, aunque aparece dentro de la normativa general la necesidad de presentar el permiso de trabajo o residencia, no se suelen hacer distinciones, y el acceso queda posibilitado a todos, documentados e indocumentados.

Porque si nosotros nos ponemos a raja tabla, ese tiene papel para dormir, ese no tiene papel para dormir...eso no puede ser, porque todos son personas (Responsable de albergue).

En el informe ya citado sobre guarderías temporeras (Cano y Merelo 1996, 10) se incluían algunos datos de la presencia de trabajadores extranjeros y ya se citaba la existencia de la red de albergues en varias localidades de la provincia. Podemos indicar, que hasta la fecha, los albergues que han funcionado por temporada han sido los siguientes:

Cuadro 1. Evolución de los albergues temporeros de la aceituna

Localidad	1993-94	1994-95	1995-96
Arjona			
Baeza			
Bailen			
Ibros			
Jabalquinto			
Mancha Real			
Martos			
Porcuna			
Puente Genave			
Torredelcampo			
Torredonjimeno			
Torreperojil			

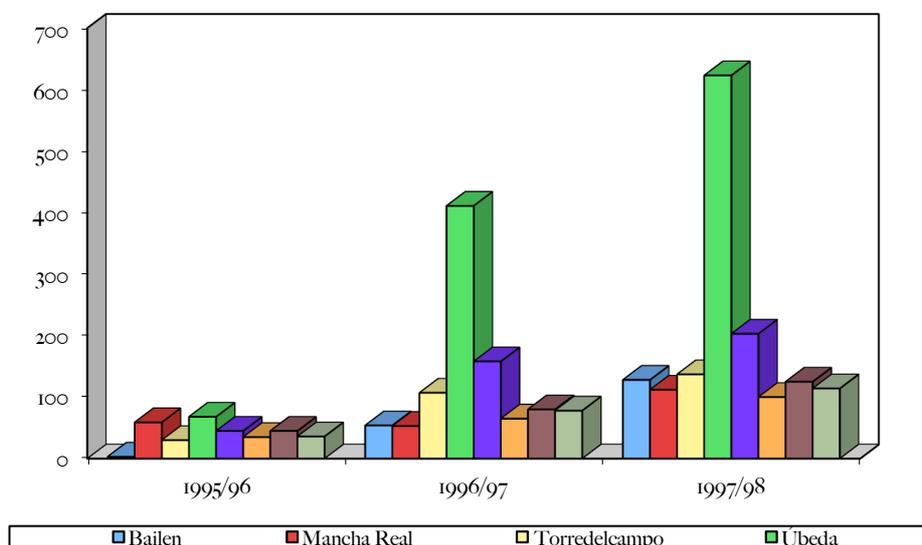
Úbeda	
Villacarrillo	
Villanueva Arzobispo	
Villanueva Reina	
Villatorres	

Fuente: elaboración propia

Gracias a la implicación del Instituto Provincial de Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Jaén y a la propia Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, conocemos ahora con cierto detalle el funcionamiento de esta red de albergues. Aunque no contamos con información directa de cada una de las localidades (memorias anuales) sabemos del funcionamiento de los siguientes albergues en las campañas 1996/97 y 1997/98: Alcaudete, Arjona, Baeza, Bailen, Jabalquinto, Mancha Real, Martos, Torredelcampo, Úbeda, Villacarrillo, Villanueva Arzobispo, Villanueva Reina y Villatorres.

La evolución de la presencia de trabajadores extranjeros en estos albergues durante la época de la recogida de la aceituna hemos podido componerla a partir de las memorias anuales que emiten los trabajadores sociales que gestionan los mismos. La elaboración que hemos logrado queda reflejada en el Gráfico 3:

Gráfico 3. Presencia de extranjeros inmigrantes en albergues



Fuente: elaboración propia

CONCLUSIONES

A modo de conclusión presentamos en síntesis los aspectos fundamentales que han sido abordados a lo largo de este artículo y las primeras propuestas de estudio que nos planteamos como prioritarias.

La mayor parte de los estudios "científicos" realizados hasta el momento en materia de inmigración en España tienen que ver, a grandes rasgos, con cuestiones relacionadas con la necesidad de cuantificar la presencia, por un lado, y con las consecuencias que esta presencia está teniendo en diferentes ámbitos. Todos ellos tienen que ver con dos ideas fundamentales; una primera sobre el control de entradas y la idea de "invasión", determinada por la política de control de flujos realizada en España, y una segunda sobre la inmigración como problema y el integración social, determinada por la percepción de inmigración como asentamiento. Sin embargo, pocos han sido los estudios que han profundizado sobre los procesos migratorios en España insertos en el mercado laboral de temporada.

Como ya se ha comentado, este sector de trabajo, por sus condiciones de temporalidad, de no homogeneización legislativa, subcontrataciones, etc., está especialmente encubierto, lo que dificulta sobremanera el conocimiento del mismo. Desconocer cuál es el perfil sociodemográfico de la población inmigrante que está inserta en este mercado de trabajo, cuáles son sus trayectorias migratorias, sus situaciones legales, las condiciones de trabajo, las condiciones sociolaborales o, por ejemplo, sus expectativas futuras de trabajo, es en definitiva ignorar qué está ocurriendo actualmente en el mercado

del olivar en la provincia de Jaén. Más aún teniendo en cuenta que, si son acertadas las previsiones futuras de descenso de natalidad e inversión de flujos migratorios, en próximos años la presencia de población inmigrante extranjera no sólo será mayor durante la temporada de la recolección de aceituna, sino también a lo largo de todo el año, como ya empieza a ocurrir.

Se hace por tanto imprescindible saber quiénes son, qué está ocurriendo, tanto a nivel laboral como socio-político, analizar y evaluar qué se está haciendo y reflexionar y considerar cuáles podrían ser las actuaciones futuras de intervención política, social y laboral, tanto con población inmigrante extranjera como con población autóctona.

Los datos barajados hasta el momento en este sentido han utilizado como fuente documental el registro de entrada de los albergues municipales. Esta información, no siempre recogida con el mismo rigor ni con la misma relación de variables, si bien nos puede aportar una idea aproximada sobre la población extranjera que trabaja en el mercado de la aceituna, en realidad tan sólo nos está ofreciendo una parte de la mencionada población y que no ser corresponde con la realidad migratoria total. Utilizar el número total de personas que han pasado por los albergues es sobredimensionar la cantidad real de población ya que en muchos casos se produce un peregrinar por los mismos. Y por otro lado, infravalora la cantidad de población que ha trabajado en este mercado laboral porque los albergues no son utilizados por toda las personas extranjeras que trabajan en la aceituna; de hecho, cada vez más, se está produciendo la formación de cuadrillas temporeras por parte de población inmigrante (junto o no con población autóctona) que ya tienen concertada de un año para otro la contratación y la vivienda y que por tanto no pasan por los albergues. Es por esta razón por la que se considera imprescindible trabajar también con los empresarios que contratan a población inmigrante extranjera para conocer a qué población contrata, cuántos, dónde y en qué condiciones sociolaborales.

Por tanto, además de estos registros, y para trascender más allá de las variables puramente sociodemográficas, es necesario trabajar directamente con la población extranjera, conocer sus trayectorias migratorias, su inserción en el mercado laboral, las razones que le llevaron a desplazarse a esta provincia, los años de estancia en España o sus expectativas socio-laborales. En definitiva, se trata de interpretar qué tipo de población está insertándose en este mercado laboral, cuál es su experiencia migratoria, dentro y fuera de la provincia de Jaén, y cuáles son sus proyectos migratorios más inmediatos.

Únicamente complementando esta perspectiva cuantitativa y cualitativa del proceso migratorio se puede acertar a comprender qué está ocurriendo en este sector de trabajo que se ha iniciado recientemente en la afluencia de flujos migratorios extra-nacionales.

Además de todos estas condiciones laborales ya señaladas, el caso de la provincia de Jaén se torna mucho más atractivo para el estudio y análisis de la inmigración extranjera teniendo en cuenta el desarrollo de programas para temporeros desarrollados desde el marco de los Servicios Sociales. Interesante por el espacio desde el que se está interviniendo (ámbito social y no laboral) y, sobre todo, por su carácter de anticipación, tendencia poco usual por parte de las administraciones municipales que han delegado tradicionalmente la mayor parte de la atención y gestión específica a inmigrantes extranjeros a las entidades de iniciativa del voluntariado social (ONGs). Por esta razón, en el análisis del fenómeno migratorio se hace igualmente necesario analizar y evaluar este programa, desde la perspectiva de quienes los están implantando, tanto en el área política como técnica, para determinar las actuaciones y criterios necesarios para adecuar las intervenciones a las demandas de la población inmigrante y la población autóctona.

BIBLIOGRAFÍA

- Andreo, J.C. (1995), La inmigración extracomunitaria en el municipio de El Ejido, inédito.
- Anuario estadístico de la provincia de Jaén, 1992 (1993), Parte Primera, Información Provincial, Tomo I, Diputación Provincial de Jaén/Instituto de Estudios Giennenses.
- Anuario estadístico de la provincia de Jaén, 1992 (1993), Parte Segunda, Información Municipal, Tomo II, Diputación Provincial de Jaén/Instituto de Estudios Giennenses.
- Campañas agrícolas y migraciones 1996-1997, Federación del Campo, CC.OO-Andalucía, fotocopiado.

- Cano, M. y Merelo, A. J. (1995), Peculiaridad del trabajo temporero en Jaén durante la campaña de aceituna: trabajadores temporeros y atención a sus hijos, Junta de Andalucía, Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, Delegación Provincial de Jaén, Servicio de Acción e Inserción Social, fotocopiado.
- Cáritas (1997) Temporeros, los más desprotegidos. Revista Cáritas, nº372, suplemento nº227 (18-28).
- CCOO, 1997. Los inmigrantes temporeros se sienten rechazados en la recogida de aceituna en Jaén Boletín de Migraciones y Política Social, 6,
- Entre Culturas, 1996. Temporeros 95-96. Entre Culturas, nº21 (11-14)
- Entre Culturas, 1997. Encuentro sobre temporeros en Gouveia (Portugal). Entre Culturas, nº24 (2-3)
- ESECA (1998) Informe económico financiero de Andalucía 1997.
- Federación del Campo CC.OO. Andalucía. Campañas Agrícolas y Migraciones 1996-1997. (documento inédito).
- Federación del Campo CC.OO. Andalucía. Secretaría Emigración (1998) Campaña de la aceituna: CC.OO. del campo defiende los derechos de los inmigrantes, en Boletín Migraciones y Política Social, nº8
- Herrera Amezcua, J., 1996. Temporeros en Jaén, Entre Culturas, nº20 (9-10).
- Informe Campañas 1997. Campañas de Recolección 1997, Federación estatal del Campo de Comisiones Obreras/Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, fotocopiado.
- López García, B., 1995. Marroquíes en Jaén, aceituneros altivos (Jaén y Andalucía en las migraciones marroquíes a Europa (123-138). VIDAL, F. (Ed.), De civilización árabo-islámica, Universidad de Jaén, Jaén
- Martín, A.; Duro, J.J. y Alcalá, F., 1997. Observatorio económico de la provincia de Jaén, Núm. 10, Septiembre de 1997, III Trimestre 1997, Excma. Diputación Provincial de Jaén/Universidad de Jaén.
- Martín, A.; Duro, J.J. y Alcalá, F., 1997. Observatorio económico de la provincia de Jaén, Núm. 13, Diciembre de 1997, IV Trimestre 1997, Excma. Diputación Provincial de Jaén/Universidad de Jaén.
- Morán, J.L., 1995. Temporeros, una plantilla itinerante, Carta de España, 494, 9-13.
- Peral, M.R., 1997. Trabajo social con inmigrantes en una provincia de emigrantes, Diputación Provincial de Jaén, Instituto Provincial de Asuntos Sociales, fotocopiado.
- Proyecto Oleo-Integra, Asociación Española de Municipios del Olivar (AEMO), fotocopiado.
- Santos, M., 1996. Temporerismo agrícola en España, Programa de Inmigrantes y Rural de Cáritas, Cáritas Española, Madrid, fotocopiado.